



TRELEW, 05 MAR 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gerencia Pública"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la aprobación del programa, bibliografías y normas de cátedra del Módulo Informática Aplicada.

Que corresponde aprobar los mismos.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 016/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Febrero de 2015.-

POR ELLO:

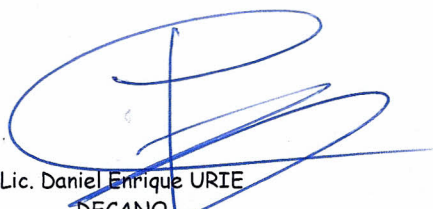
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **APROBAR** el programa, bibliografía y normas de cátedra del Módulo **INFORMÁTICA APLICADA** correspondiente al **Posgrado Maestría en Gerencia Pública** de Sede Trelew, el que se agrega como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 030/15 CDFCE..-